

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
027-2015	24-06-2015	JD	INMEDIATO

Considerando

1-Señala el Directivo Elías Gutiérrez Aragón que respecto al proyecto de construcción de una Estación del Servicio Nacional de Guardacostas en Puerto Níspero, sobre el cual recibió y tuvo la oportunidad de analizar el documento que sobre éste particular le remitiera el Sr. Francisco Pizarro, consultor del Proyecto BID-Golfos, llegó a la conclusión que dicha Estación va dirigida automáticamente a esa parte de Níspero, ya que en ningún momento el proyecto habla de que esto va a venir a tener efectos en la parte intermedia o en la otra parte del Golfo de Nicoya.

2-Asimismo, en el estudio que hace el consultor de profundidad demuestra que la profundidad no tiene nada que ver con la realidad de las cosas, por lo que solicita se realicen las consultas, o se solicite a las Autoridades del MINAE, revisar ese tema, porque lo que se está haciendo el proyecto BID-Golfos es invertir en el Área de Cipanci, ya que así lo dice el documento del Área Marina, además en cuanto al tema de navegación como propuesta que es la parte para navegar, no se puede navegar por donde se está poniendo e incluso por donde la están trazando.

3-Que para que este proyecto siga caminando, debe hacerse un estudio real que demuestre su viabilidad, porque de lo contrario lo que acarrearán serán perjuicios.

4-Escuchada las observaciones del Sr. Gutiérrez Aragón, estiman los Sres. Directores que en este proyecto, no solo interviene el INCOPECA, sino otras instituciones, por lo que se podría solicitar la revisión, así como presentar la inconformidad del INCOPECA, por el desarrollo de la construcción de la Estación del Servicio Nacional de Guardacostas en ese lugar, dadas las inconveniencias que presenta.

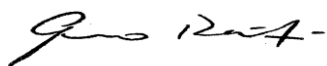
5-Solicita el Director Gutiérrez Aragón que se realice una inspección por parte del INCOPECA, en una de las embarcaciones de la Institución, de 140 HP, tal y como lo indica el estudio, haciendo el mismo recorrido que se establece en el mapa remitido por el Sr. Pizarro., y que sea abierto por la funcionaria responsable del control satelital, dado el formato de presentación, para que con ello se aclare si efectivamente se puede navegar por ahí o como es conocido de los pescadores, no se puede.

6-Escuchado el Director Elías Gutiérrez Aragón, luego del análisis de rigor, la Junta Directiva, **POR TANTO;**  
Acuerda

1-Instruir al Sr. Miguel Alán Gamboa, Jefe de la Sección de Servicios Generales, para que realice un viaje de verificación a bordo de una embarcación de la Institución, sobre la ruta trazada por el Proyecto BID-Golfos, de conformidad con el Informe remitido por el Sr. Francisco Pizarro, para lo cual deberá requerirle a la funcionaria responsable del Control Satelital el suministro de la ruta indicada con su detalle de coordenadas.

2- Acuerdo Firme

Cordialmente;




Junta Directiva  
Comunicado de Acuerdo  
**AJDIP/241-2015**



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**